

LUNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 249

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-11110 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Liencres. Expediente CROTU 2018/27.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el Art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por Carlos Javier Ruiz Molinero, de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en las parcelas con referencia catastral 39052A03200283 0000 JP y 4829706VP2142N0000QM sitas en Liencres, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rustico de protección ordinaria según LOTRUSCAN y según el POL a la categoría de ordenación MT (Modelo tradicional).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 22 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2018/11110](#)